

Datos Generales

Gaceta N°:	28249
Fecha de la Gaceta:	31/03/2017
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	34
Fecha de la Norma:	30/03/2017
Autoridad:	MINISTERIO DE AMBIENTE
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 51 DEL TEXTO ÚNICO DE LA LEY 41 DE 1998, GENERAL DE AMBIENTE, CORRELATIVO AL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR CONCESIONES DE SERVICIOS DE TURISMO VERDE EN ÁREAS PROTEGIDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Comentario:	El presente Decreto Ejecutivo establece los principios, normas y procedimientos a los que se sujetara el régimen de concesiones de servicios y permisos para realizar actividades de turismo verde en áreas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, que administra el Ministerio de Ambiente.. TEMAS RELACIONADOS: AREAS PROTEGIDAS, CONCESIONES, TURISMO VERDE, MINISTERIO DE AMBIENTE

Temas Relacionados

AREAS PROTEGIDAS
CONCESIONES
MINISTERIO DE AMBIENTE
TURISMO VERDE

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 34						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 34						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCIÓN	AG-0380-2012	25/07/2012	27086-A	26/07/2012	DEROGA	El presente Decreto Ejecutivo deroga la Resolución N° AG-0380-2012 de 25 de julio de 2012.
RESOLUCIÓN	AG-0569	08/07/2008	26092	28/07/2008	DEROGA	El presente Decreto Ejecutivo deroga la

